



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



DECRETO N° (070) de 2009
(Octubre 016)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCIÓN GOBIERNO EN LÍNEA
TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DOLORES

Por medio del cual se adopta el Plan de Acción de Gobierno en Línea Territorial, GELT, para su implementación y sostenibilidad, en el municipio de Dolores, en el marco de lo establecido en el Decreto 1151 de 2008,

El Alcalde Municipal de Dolores en el departamento del Tolima

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO:

- Que el documento **CONPES 3072 de 2000 *Estrategia de Gobierno en Línea*** y los Lineamientos del **Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 *Hacia un Estado Comunitario***, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación - TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Por ello, establece como una política del Programa Agenda de Conectividad, proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función del servicio al ciudadano. Señala también la creación de una intranet gubernamental: "(...) *este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología web. La realización de este programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones, la consolidación física de la Red Gubernamental como una intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado*".
- Que la **Directiva Presidencial N° 02 de 2000**, define los lineamientos de la Estrategia Gobierno en Línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
- Que el documento **CONPES 3248 de 2003**, define el **Programa de Renovación de la Administración Pública**, y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es: "(...) *definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso*

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado".

- Que el **Convenio Interadministrativo**, (refrendado con otro sí) suscrito entre el Fondo de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y la Alcaldía Municipal de Dolores, Tolima, facilita la implementación de la Estrategia y la normatividad aplicable al mismo.
- Que a partir del 14 de abril de 2008, entro en vigencia el **Decreto 1151**, por medio del cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, cuyas fechas de cumplimiento para entidades territoriales como la nuestra, de las respectivas fases son las siguientes:

FASES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Fase de Información	Noviembre 1 de 2008
Fase de Interacción	Diciembre 1 de 2009
Fase de Transacción	Diciembre 1 de 2010
Fase de Transformación	Diciembre 1 de 2011
Fase de Democracia	Diciembre 1 de 2012

- Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en Línea, *contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Y que una de las funciones de la Alcaldía Municipal de Dolores, Tolima, consiste en "Definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio web, política de uso aceptable de los servicios de la red y de internet, política de servicio por medio electrónicos, políticas de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio web, entre otros".*
- Para hacer de esta herramienta, un **proyecto sostenible y con continuidad**, se requiere un **Plan de Acción**, que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en Línea, definiendo las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las fases, tomando como base el **Manual para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia**, promulgado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

DECRETA:

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
 Departamento del Tolima
 Municipio de Dolores
 Alcaldía Municipal



ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese el siguiente Plan de Acción para la implementación y la sostenibilidad de Gobierno en Línea Territorial, en el municipio de Dolores:

A. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento de la delegada del Programa Gobierno en Línea, la señorita **YUDY XIMENA SÁNCHEZ MOLANO**, que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en Línea, la Alcaldía Municipal de Dolores, teniendo en cuenta la Metodología para la Elaboración de Diagnósticos para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea - Dirección de Articulación y Gestión- Programa Gobierno en Línea, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

La Alcaldía Municipal de Dolores,

1. Dispondrá de las herramientas tecnológicas con que cuenta para la actualización permanentemente del sitio web. A su vez, propenderá por mejorar y extender dicha capacidad física.
2. Ubicará y facilitará los tipos de información, susceptibles de publicación a través de la página web, según los criterios y disposiciones contenidas en el Manual de Implementación de la Estrategia Gobierno en Línea.
3. Conformar, reunir periódicamente y fortalecer el Comité Gobierno en Línea Territorial, GEL-T, de la Alcaldía Municipal de Dolores, el cual será el organismo encargado de diseñar, implementar, ejecutar y evaluar el avance y la sostenibilidad de la Estrategia Gobierno en Línea en el municipio, principalmente, en la alimentación del sitio web, con la participación de la comunidad.
4. Integrar los proyectos que se identifiquen en el *Plan de Desarrollo Dolores Despierta al Progreso 2008- 2011*, con el presente Plan de Acción Gobierno en Línea Territorial, con el fin de articular y aunar esfuerzos en pro del despertar tecnológico del municipio.
5. Informar y vincular permanentemente a la comunidad dolorense, a través de los mecanismos de comunicación e interacción, contemplados en el Programa Gobierno en Línea, principalmente el uso y funcionalidad del sitio web municipal, siempre con el objetivo de ofrecer mejores servicios a la ciudadanía.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

"Dolores Despierta al progreso"
 Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y objetivos estratégicos, detallando en sus metas e indicadores de cumplimiento, estipulados en el Plan de Desarrollo *Dolores Despierta al Progreso*. Esta matriz se constituye en la fuente de consulta para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector, organismo o dependencia del municipio de Dolores, en el corto, mediano y largo plazo, en cuanto al sostenimiento y fortalecimiento de la Estrategia GEL-T.

Tabla N°1: Matriz de Proyectos Municipales asociados, Plan de Desarrollo Dolores Despierta al Progreso, 2008-2011:

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en Línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	Impulsar proyectos y acciones que garanticen el acceso a los servicios de salud, educación, recreación y servicios públicos, para todos, especialmente para los más pobres	Acercar la Institución al ciudadano, mejorando los servicios que ésta ofrece	Mejor atención al ciudadano. Expectativas satisfechas	Calidad institucional	FASE DE INTERACCIÓN	MEJORES SERVICIOS
		Creación de centro de atención al ciudadano para asesorar según su oficio las alternativas del empleo local y regional	Generación de empleo. Microempresa	Nº empleo nuevos	FASE DE INFORMACIÓN	TRAMITES Y SERVICIOS
		Acción de las veedurías ciudadanas para mejorar la prestación de los servicios públicos	Mejor prestación de servicios públicos	Grado de calidad en servicios públicos	FASE DE INFORMACIÓN	TRAMITES Y SERVICIOS
	Optimización Institucional para el Mejoramiento de la Calidad Educativa en el Municipio	Construcción y dotación de espacios que permitan la implementación de las nuevas tecnologías en las aulas virtuales en busca de la calidad y competitividad de nuestro estudiantes	Mejoramiento o cobertura y calidad de la educación en el municipio	Nº Instituciones Educativas con Infraestructura Física y Tecnológica Adecuada	TODAS LAS FASES	MEJORES SERVICIOS

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



1996

República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Transparencia	Desarrollo Institucional y Participación Comunitaria	Generar mayores procesos de Participación Comunitaria, a través de las JAC, las asociaciones y la empresa privada, en coordinación con la administración municipal	Mayor nivel de participación	Nº de organizaciones involucradas con lo público	FASE DE INFORMACIÓN, FASE DE INTERACCIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	Fortalecimiento de Veedurías Ciudadanas	Mayor control social para Prestación de Servicios Públicos, Planeación Estratégica Municipal y Seguridad	Dinamización y activación de la participación ciudadana dolorense	Nº JAC organizadas y participando	FASE DE INTERACCIÓN	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
		Control de la Función Pública	Transparencia de la Administración Municipal	Conocimiento Social de Obras Públicas	FASE DE INFORMACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS
Eficiencia del Estado	Garantizar una adecuada estructura administrativa de la Alcaldía Municipal, con el fin de cumplir con los requerimientos de eficiencia y eficacia en el ejercicio de su competencia	Fomento de transferencia de tecnología a través de Instituciones Educativas y centros de investigación	Modernización tecnológica del municipio	Mayor eficiencia y eficacia en los procesos administrativos	FASE DE INFORMACIÓN	RENDICIÓN DE CUENTAS
	Adelantar y ejecutar proyectos que garanticen la modernización administrativa, reflejada en mejor atención al cliente interno y externo, la eficiencia y eficacia en los servicios y garantía de la transparencia y	Dotación de sistemas modernos de tecnología y comunicaciones que permitan mejorar la eficiencia de la administración en la implementación del Plan de Desarrollo	Adecuación administrativa y de recursos tecnológicos en las instalaciones de la Alcaldía	Mejores indicadores de desempeño y resultado	TODAS LAS FASES	INTERACCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



efectividad en los procesos					
-----------------------------	--	--	--	--	--

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES

TABLA 2. AVANCE FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2009/12/30)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	No	Información a actualizar a 30 de Noviembre de 2009, y luego cada vez que haya novedad
Misión y visión	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Objetivos y funciones	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Organigrama	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Localización física	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Correo electrónico de contacto	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Horarios y días de atención al público	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Directorio de funcionarios principales	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Directorio de entidades	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Directorio de agremiaciones y asociaciones	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad.
Decretos	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Proyectos de normatividad	No	Información a actualizar a 30 de Noviembre de 2009, y luego, según criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad.
Presupuesto		

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Presupuesto aprobado en ejercicio	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Información histórica de presupuestos	No	Información a actualizar a 30 de Noviembre de 2009, y luego, según criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Programas y proyectos en ejecución	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Contacto con dependencia responsable	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Trámites y servicios		
Listado de trámites	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Listado de servicios	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Contratación		
Información sobre la contratación	No	Información a actualizar a 11 de Noviembre de 2009, y luego, según los criterios del Manual de Implementación
Control y rendición de cuentas		
Entes de control que vigilan a la entidad	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Informes de Gestión	No	Información a actualizar a 30 de Noviembre de 2009, y luego, según los criterios del Manual de Implementación
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Plan de Mejoramiento	No	Información a actualizar a 30 de noviembre de 2009, y luego, según los criterios del Manual de Implementación
Servicios de información		
Información para niños	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Preguntas y respuestas frecuentes	No	Información a actualizar a 30 de noviembre de 2009, y luego, según los criterios del Manual de Implementación
Boletines y publicaciones	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Noticias	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Calendario de actividades	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Glosario	Sí	Información a actualizar según los criterios del Manual de Implementación y/o cada vez que haya novedad
Política de privacidad y condiciones de uso	No	Información a actualizar a 30 de noviembre de 2009, y luego, según los criterios del Manual de Implementación
Estándares de presentación		
Identidad visual	Sí	Mantener criterios de identidad visual, según el Manual de Implementación
Enlace al Portal del Estado Colombiano	Sí	Se mantendrá el enlace con el Portal del Estado Colombiano y se revisará constantemente su correcto funcionamiento

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



**Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal**



Fecha de la última actualización	Sí	Se mantendrá a la fecha
División de los contenidos	Sí	Se mantendrá la correcta división de contenidos, según los criterios del Manual de Implementación
Uso de colores	Sí	Se hará correcto uso de los colores disponibles, manteniendo coherencia e identidad visual
Uso de marcos	Sí	Se mantendrá de acuerdo a los criterios del Manual de Implementación
Manejo de vínculos	Sí	Se mantendrá de acuerdo a los criterios del Manual de Implementación
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	Sí	Se revisará permanentemente para determinar su correcto uso, según los criterios del Manual de Implementación
Acceso a la página de inicio	Sí	Se revisará permanentemente para determinar su correcto uso, según los criterios del Manual de Implementación
Acceso al menú principal	Sí	Se revisará permanentemente para determinar su correcto uso, según los criterios del Manual de Implementación
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	Sí	Se mantendrá los valores institucionales, según las directrices del programa Gobierno en Línea
Marcación y/o etiquetado	Sí	Se mantendrá según los criterios del Manual de Implementación
Tiempo de despliegue	Sí	Se mantendrá los criterios de despliegue rápido para una adecuada visualización del contenido del sitio web

Tabla 3: AVANCE EN LA FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES	
	CUMPLE	Fecha de Cumplimiento: 30/12/2009
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	Sí	Se revisará y mantendrá en uso, según los criterios del Manual de Implementación
Buzón de PQR	Sí	Se revisará y mantendrá en uso, según los criterios del Manual de Implementación
Mecanismo de búsqueda	Sí	Se mantendrá en correcto uso, según los criterios del Manual de Implementación
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	Sí	Se mantendrá este servicio en correcto funcionamiento, según los criterios del Manual de Implementación
Encuestas de opinión	Sí	Se mantendrá consultando permanentemente a la ciudadanía sobre temas de interés para el municipio, a través de este servicio
Información en audio y/o video	Sí	Se ofrecerá información de interés a través de este mecanismo, según los criterios del Manual de Implementación
Descarga de documentos	Sí	Todo documento que sea susceptible de ser difundido será activado a través de este servicio, según los criterios del Manual de Implementación
Mecanismos de participación	No	Se instrumentará este servicio, de acuerdo a los criterios del Manual de Implementación
Ayudas	No	Se ofrecerá este servicio de acuerdo a los criterios del Manual de

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



		Implementación
Contratación en línea	No	Se dispondrá de este servicio, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	No	Se dispondrá de este servicio, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Medio	X	La Alcaldía Municipal de Dolores, se compromete a realizar el levantamiento de todos los trámites, para identificar aquellos que sean susceptibles de racionalización y automatización.
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Alto	X	Se encuentran identificados los principales servicios, ofrecidos por la Alcaldía Municipal de Dolores. Entre ellos, el SISBEN, el cual se encuentra en proceso de automatización

Tabla 4: AVANCE DE FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOLORES	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2010\12\01)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Plazos de respuesta	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Medición de la satisfacción de los usuarios	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Georreferenciación	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Otro idioma	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Política de seguridad	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
Monitoreo del desempeño y uso	No	La Alcaldía de Dolores adoptará los mecanismos que sean necesarios, de acuerdo a los lineamientos del Programa Gobierno en Línea, para cumplir con el ofrecimiento de este servicio
TRÁMITES		

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Medio	X	La Alcaldía de Dolores, a esta fecha, estará ofreciendo la mayoría de sus trámites en línea, o por lo menos, pasos o partes de ellos
SERVICIOS		
Alto	X	La Alcaldía de Dolores, ofrecerá sus servicios en línea

Tabla 5: AVANCE DE FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	ALCALDIA MUNICIPAL DE DOLORES	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2011\12\01)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	No	Para la fecha, la Alcaldía de Dolores habrá elaborado un Plan Antitrámites que contemple todas las etapas que debe surtir para ofrecerlos en línea
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	Para la fecha, se habrá evaluado la ejecución del Plan, los avances y las dificultades, y se rediseñará para su exitosa culminación
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nal de Servicio al Ciudadano	No	Para el 2011, el Municipio de Dolores se habrá reincorporado al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano.
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	No	El Municipio de Dolores tendrá elaborado un Plan de Servicio al Ciudadano, concentrado en los principales ejes de atención a la ciudadanía
Múltiples canales	No	La comunidad dolorense tendrá acceso a los servicios de la Alcaldía, por múltiples canales para el acceso a la información, trámites y servicios que ésta ofrece
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	No	Se contactará con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que la Alcaldía de Dolores pueda contar con este mecanismo y así ofrecer mejores servicios
Accesibilidad Web	No	Se mantendrá los criterios de accesibilidad, navegabilidad y demás necesarios para que el sitio web municipal sea un mecanismo útil de comunicación e interacción entre la ciudadanía y la Alcaldía.
Incentivos y/o estímulos	No	Se establecerá mecanismos de estímulos para que la página web sea utilizada como mecanismo de comunicación
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	No	La Alcaldía de Dolores, llevará a cabo jornadas pedagógicas, que previo diseño, capacitará a la población dolorense en el uso, utilidad y funcionalidad de la página web como mecanismo de comunicación
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	No	A su vez, en el marco de la propuesta anterior, se capacitará a los doloreños en temas relacionados con Gobierno Electrónico
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	No	Para la fecha, la Alcaldía de Dolores habrá gestionado su ingreso a esta plataforma
Lenguaje estándar para el intercambio de información	No	La Alcaldía de Dolores, para la fecha habrá adoptado el lenguaje estándar de intercambio de información que sea establecido para las entidades estatales
Políticas de interoperabilidad	No	A la fecha de cumplimiento, se habrá elaborado y adoptado una política de interoperabilidad
Tramitador en línea	No	A la fecha de cumplimiento, habrá un tramitador interno, quien se

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



		encargará que los trámites sean prestados de manera eficiente
Centro de Contacto al Ciudadano	No	La Alcaldía de Dolores, se encargará de que esta herramienta de comunicación e interacción del Estado sea de pleno conocimiento y uso por parte de los ciudadanos doloreños
Flujos y sistemas de información		
Medio	X	Las principales dependencias de la Alcaldía Municipal contarán con sistemas de información sólidos, que permita la integración informática y así formar parte de la red interna de Estado Colombiano
TRÁMITES		
Alto	X	A este periodo de cumplimiento, los principales trámites y de mayor impacto habrán sido racionalizado y se ofrecerán en línea, o por lo menos, parte de ellos
SERVICIOS		
Alto	X	La Alcaldía de Dolores se encontrará totalmente acorde con las políticas nacionales de mejoramiento de servicios al ciudadano y para ello, los ofrecerá en línea

Tabla 6: AVANCE DE FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	ALCALDIA MUNICIPAL DE DOLORES	
	CUMPLE	Fecha de cumplimiento (2012\12\01)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	No	La Alcaldía Municipal de Dolores, adelantará las acciones que sean necesarias para que este mecanismo de participación se encuentre implementado a esta fecha
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	No	La Alcaldía Municipal de Dolores, adelantará las acciones que sean necesarias para que este mecanismo de participación se encuentre implementado a esta fecha
Resultados de la participación por medios electrónicos	No	La Alcaldía Municipal de Dolores, adelantará las acciones que sean necesarias para que este mecanismo de participación se encuentre implementado a esta fecha
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	No	La Alcaldía Municipal de Dolores, adelantará las acciones que sean necesarias para que este mecanismo de participación se encuentre implementado a esta fecha
Incentivos para la participación por medios electrónicos	No	La Alcaldía Municipal de Dolores, adelantará las acciones que sean necesarias para que este mecanismo de participación se encuentre implementado a esta fecha
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	No	La Alcaldía Municipal de Dolores, adelantará las acciones que sean necesarias para que este mecanismo de participación se encuentre implementado a esta fecha

D. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea del Municipio de Dolores, Tolima, quedó conformado de la siguiente manera:

❖ **LÍDER DEL COMITÉ**

El Alcalde Municipal de Dolores, **Dr., CÉSAR GIOVANNY HERRERA PEÑA**, quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea. Será un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- **MARÍA BELEN GARCÍA PACHECHO**, Secretaria General y de Gobierno, quien actúa como responsable de esta oficina. Jefa de Control Interno, responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en Línea Municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopte el Comité; o su delegado
- **NICTOR TRUJILLO GONZÁLEZ**, Secretario de Hacienda y Tesorería, quien actúa como responsable de esta oficina, o su delegado
- **LAURA ROCÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**, Secretaria de Salud y Desarrollo Social y Comunitario, quien actúa como responsable de esta oficina, o su delegado,
- **JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMÍREZ**, Secretario de Planeación Infraestructura y Desarrollo, quien actúa como responsable de esta oficina, o su delegado,
- **FABIO FERNANDO JIMÉNEZ GRIMALDO**, Auxiliar Administrativo adscrito a la de Salud Desarrollo Social y Comunitario.
- **MALLERLY GARZÓN ORTIGOZA**, Secretaria, adscrita a Secretaría General y de Gobierno
- **HERNÁN DARÍO PÉREZ QUIMBAYO**, Técnico Operativo de Banco de programas y Proyectos y "SISBEN"
- **FABIO CONDE ALARCÓN**, Director de Desarrollo Agropecuario,
- **BELLANITH LEAL**, Auxiliar Administrativa, adscrita a Secretaría General y de Gobierno,
- **LUIS CARLOS VARGAS BARRIOS**, Comisario de Familia, quien actúa como representante de la comunidad,
- **DINA YASMIN CARDOSO FERNÁNDEZ**, Gerente SERVIDOLORES E.S.P., quien actúa como representante de la comunidad,

"Dolores Despierta al progreso"

**Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com**



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno en Línea, así como de su debate, revisión y actualización constante, según su avance, y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, principalmente para:

- El fortalecimiento de la gestión pública municipal,
- Mejor atención y participación de los ciudadanos,
- Eficiencia en los procesos administrativos,
- Efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas de AUTOR para el Gestor de Contenidos, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y la Señora BELLANITH LEAL, designado por la Alcaldía de Dolores, tendrá usuario y contraseña de EDITOR, y será responsable de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores. Esto, sin perjuicio, de que sean asignadas otras personas para tal labor.

E. MARCO ESTRATÉGICO

VISIÓN:

Para el año 2011, La Alcaldía Municipal de Dolores, Tolima, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial en las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se habrán automatizado los principales tramites, ofreciendo mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública local y así propender por una interacción dinámica en la relación Estado - Ciudadano.

OBJETIVO:

Establecer y desarrollar acciones efectivas que garanticen la implementación y sostenibilidad de la Estrategia Gobierno en Línea Territorial en el Municipio de Dolores, integrando a los miembros de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin de mantener, difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos ofrecidos al público en todas las fases, y así ser un municipio con la capacidad de aprovechar los medios tecnológicos de la información y la comunicación (TIC), que contribuya a ser cada día más eficiente, más transparente, más participativo y prestador de mejores servicios a la ciudadanía en general.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Cumplir con el objetivo, responsabilidades y funciones designadas en el presente decreto de adopción del Plan de Acción de Gobierno en Línea del

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



- municipio de Dolores, para la implementación y Sostenibilidad de la Estrategia de Gobierno en Línea Territorial,
- ✓ Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del presente Plan de Acción
 - ✓ Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización
 - ✓ Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del Plan de Acción de Gobierno en Línea Territorial del municipio
 - ✓ Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de medios electrónicos, principalmente a través de la página web
 - ✓ Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del programa en el municipio, a través de su divulgación y socialización continua
 - ✓ Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia Gobierno en Línea
 - ✓ Actualizar permanentemente el sitio web municipal, a través del ingreso periódico de información, según los lineamientos y periodicidad establecida en el Manual para la Implementación
 - ✓ Garantizar los recursos físicos, financieros y humanos, que hagan posible la sostenibilidad del Programa Gobierno en Línea Territorial en el municipio
 - ✓ Designar responsables dentro de la administración municipal, para realizar el seguimiento y la evaluación de los avances del programa en el municipio.

F. MARCO DE ACCIÓN

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web: La página web www.dolores-tolima.gov.co, se encontraba a Septiembre 1 de 2009, en 0% de actualización en fase de información y en 8% en fase de interacción; por lo que se procede a realizar la identificación y levantamiento de la respectiva información. En la medida del avance del Programa, se hará las modificaciones pertinentes de acuerdo a las necesidades que arroje la página web como mecanismo de comunicación. Para ello, se seguirán las indicaciones de periodicidad de actualización contenidas en el Manual para la Implementación. Adicionalmente, se contará con una matriz de seguimiento, la cual estará a cargo de la Secretaría General y Gobierno, con la responsabilidad de todo el comité GELT.
- Identificación de trámites y servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización: Se realizará los procedimientos necesarios para que los servicios y trámites de mayor impacto en la comunidad, sean susceptibles de ser ofrecidos en línea, tales como el SISBÉN, el pago de industria y comercio, etc.

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional: Se buscarán los potenciales aliados estratégicos en el ámbito local, así como en el departamento y en la Nación, para el fortalecimiento del Programa.
- Acciones que garanticen la utilización efectiva de los recursos disponibles, en la capacitación de la ciudadanía para el uso de las TIC como un mecanismo de interacción con el Estado.

G. MARCO OPERATIVO

Tabla N°7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en Línea Territorial del Municipio de Dolores

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GELT	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Frecuencia de reunión del Comité GELT Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	Mensual 90% 1 cada 2 días 100%	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reuniones Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GELT Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.	Comité GELT	Sitio Web Actas del Comité GELT Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	2009 - 2010- 2011 - 2012
Diagnóstico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de de la información registrada por parte de los	Funcionarios públicos o delegados. Comité GELT	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Correos electrónicos institucionales	Septiembre - Noviembre 2009

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,			
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	100 % de las entidades oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GELT Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	2009 - 2010 - 2011 - 2012
Acciones para avanzar en las cinco fases de GELT	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción Porcentaje de	100% 100% 100% 100%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GELT Desarrollar	Comité GELT Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GELT Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GELT Informes de gestión	2009 - 2010 - 2011 - 2012

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		<p>critérios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p>	<p>100%</p> <p>70%</p>	<p>evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>		<p>y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p>	
Identificación de trámites y servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano, reduciendo y automatizando trámites	Porcentaje de servicios y trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios y trámites ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos Comité GELT	Sitio Web Información y bases de datos de la administración municipal	2009 - 2010
		Porcentaje de servicios y trámites automatizados	80%				2011-2012
		Cantidad de servicios y trámites automatizados/ Cantidad de servicios y trámites prestados	90%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas	Herramientas y aplicativos en línea	Estadísticas del sitio Web municipal	
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%				

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
 Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com



República de Colombia
Departamento del Tolima
Municipio de Dolores
Alcaldía Municipal



Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				leyes, políticas o cambio administrativo			
Estrategia del Comité GELT para el empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno en Línea Territorial	70%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos Comité GELT	Sitio Web Información de la administración municipal	Julio - Diciembre 2011

ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de Planeación y la oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de los avances de la ejecución del presente plan de acción. Para ello, se han establecido mecanismos de monitoreo y seguimiento, acordados internamente.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GELT del municipio de Dolores, presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la Secretaria de Planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su firma.

Dada en la Alcaldía Municipal de Dolores Tolima, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre de (2009).

En constancia firman:


CÉSAR GIOVANNY HERRÁ PEÑA
Alcalde Municipal de Dolores

"Dolores Despierta al progreso"

Carrera 7 con calle 3 Esquina - Segundo Piso Teléfonos 2268513 -
Fax 2268131, Email: cesar.822@hotmail.com